

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **002**

Fecha: 12/01/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2021 00296	Ejecutivo Singular	COOPFOMENTO	N.N.	Auto accede a lo solicitado parcialmente	11/01/2022	1
170014003011 2021 00418	Verbal (Oralidad)	SOCIEDAD INMOBILIARIA MANIZALES S.A.S.	ALBA INES - GOMEZ GOMEZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	11/01/2022	1
170014003011 2021 00556	Ejecutivo Singular	CENTRO INMOBILIARIO DE CALDAS S.A.S.	N.N	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	11/01/2022	1
170014003011 2021 00556	Ejecutivo Singular	CENTRO INMOBILIARIO DE CALDAS S.A.S.	N.N	Auto ordena comisión	11/01/2022	2
170014003011 2021 00801	Verbal (Oralidad)	JOSE GERARDO - SALAZAR SALAZAR	JAIRO JAVIER - ROSERO BOTINA	Auto admite demanda	11/01/2022	1
170014003011 2021 00824	Ejecutivo Singular	LEIDY KATHERINE - OSORIO PIEDRAHITA	JOSE GUILLERMO - GIRALDO	Auto decreta medida cautelar	11/01/2022	2
170014003011 2021 00824	Ejecutivo Singular	LEIDY KATHERINE - OSORIO PIEDRAHITA	JOSE GUILLERMO - GIRALDO	Auto que libra mandamiento de pago	11/01/2022	1
170014003011 2021 00826	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROMOCION SOCIAL - COOPSOCIAL	ANA BEIVA - GALVIS GARCIA	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	11/01/2022	2
170014003011 2021 00828	Ejecutivo Singular	DIANA CAROLINA - ACEVEDO NIETO	NN	Auto inadmite demanda	11/01/2022	1
170014003011 2021 00838	Verbal (Oralidad)	ROBERTO - JARAMILLO ARBELAEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE SOFIA ARBELAEZ	Auto inadmite demanda	11/01/2022	1
170014003011 2021 00857	Ejecutivo Singular	JOSE ARMID - GONZALEZ HENAO	LEONEL MUÑOZ HENAO	Auto que libra mandamiento de pago	11/01/2022	1
170014003011 2021 00857	Ejecutivo Singular	JOSE ARMID - GONZALEZ HENAO	LEONEL MUÑOZ HENAO	Auto decreta medida cautelar	11/01/2022	2
170014003011 2021 00862	Ejecutivo Singular	JUAN ALBERTO - RUSSI RAMIREZ	NN	Auto que libra mandamiento de pago	11/01/2022	1
170014003011 2021 00862	Ejecutivo Singular	JUAN ALBERTO - RUSSI RAMIREZ	NN	Auto decreta medida cautelar	11/01/2022	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **12/01/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>